COMPLEMENTA DECRETO EXENTO Nº 1831 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2010.

Vallenar,

11 ABR 2013

DECRETO EXENTO Nº

1931

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 3328 de fecha 01 de Diciembre de 1995, en el cual se faculta a don Hugo Iriarte Ordenes para firmar convenios de pago " por Orden del Señor Alcalde".
- 2.- Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, el cual deja sin efecto Decreto que Indica y Delega Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde."
- 3.- Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, la cual Complementa Decreto Delegación de Firma.
- 4.- La necesidad de facultar al Director de Dirección de Asesoría Juridica para firmar convenios de pago.
- 5.- La necesidad de asegurar la eficiencia y eficacia de los actos administrativos municipales.
- 6.- Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Compleméntese el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, en el cual se delega la facultada de firmar " Por orden del Señor Alcalde", y otórguese facultades al Director de Dirección de Asesoría Jurídica para firmar convenios de pago.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMÉY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución
Alcalde
Adminisdtrador
Control Interno
DAF
Dirección de Asesoría Jarídica
Arch. Of. de Partes.
KZR/NFR/PC/pth